

**ACTA DE LA TERCERA SESION ESPECIAL, RESPECTO AL COMPUTO
DISTRITAL DE LA ELECCION DE GOBERNADOR, DIPUTADO POR EL
SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA Y DE COMPUTO DISTRITAL DE LA
ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**-----

---En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, siendo las 08 horas con 38 minutos del día 09 de junio del 2021, en la sala de sesiones del 22 Consejo Distrital Electoral sito en calle Nuevo León, No. 1102, Local 2 y 3, de la Colonia Shimizu, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la tercera sesión especial relativa a la sesión de cómputo, para la cual fueron previamente convocados los integrantes del citado Consejo.-----

---Consejera Presidenta: buenos días integrantes de este 22 Consejo Distrital Electoral, siendo las 08 horas con 38 minutos, del día 09 de Junio del 2021 y conforme a lo dispuesto por el artículo 156, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8 numeral 1 incisos a), e), f) y h) y los artículos 12 numeral 1 inciso C y artículo 13 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa damos inicio a la sesión especial de cómputo distrital que se les convocó para esta fecha por lo que a efecto de verificar que existe quórum legal, solicito al secretario proceda pasar lista de asistencia por favor.-----

---Secretario: "A efecto de verificar que existe quorum legal, procederé a pasar lista asistencia, Lic. Primitivo Hernández Tercero, Lic. María Gabriela Arias Ruiz, Lic. Esteban Ramírez Ríos, Lic. Abril Concepción Márquez Fregoso, Lic. Jesús Rafael Tirado Sandoval, Mtra. Ana Luisa Vargas Aguilar, Lic. Aida Palafox Villalobos Consejera presidenta, representantes de partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Luis Zambrano Colio; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Daisy Briseida Sánchez Ayala; del Partido Sinaloense, Lic. Julian Peraza Reséndiz; Partido Morena, Lic. Jorge Gabriel Rodríguez Zavala; "Consejera Presidenta, para efecto de esta sesión ordinaria, hay una asistencia inicial de siete Consejeros Electorales, incluida usted presidenta y cuatro Representantes de Partido Político, por lo tanto, existe quórum legal para su realización Presidenta".-----

---Consejera Presidenta: Existiendo quorum legal, se declara instalada la sesión", le cedo el uso de la voz al secretario para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día.-----

---Secretario: Muchas gracias, Consejera Presidenta, les presento el orden del día que se somete a su consideración; Primero. -Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del orden del día; Tercero. - informe de Presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2021; Cuarto. - Análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento derivados del resultado de la sesión extraordinaria mencionada en el punto anterior; Quinto. - Computo de la elección de Diputaciones por el Sistema de Mayoría y por el de Representación Proporcional, del 22 Consejo Distrital Electoral; Sexto. - Computo de la elección de Gobernador, correspondiente a este 22 Consejo Distrital Electoral; Séptimo. - Clausura.-----

---Consejera Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el orden del día. Por lo que pregunto, ¿hay alguna observación o modificación al orden del día? El Representante del Partido Revolucionario Institucional solicita el uso de la voz.-----

---Representante de Partido Revolucionario Institucional: “Yo quiero que se agregue un punto más al orden del día y le solicito a la presidencia y secretaria, que tome nota de lo siguiente, a efecto de darle legalidad al proceso, solicito por parte de mi partido que se recuenten todas las casillas de gobernador y diputación, y solicito se someta a votación por este honorable consejo.-----

---Consejera Presidenta: En cuanto a la propuesta que hace el representante del PRI, le voy a pedir al secretario que nos precise sobre la fundamentación para la solicitud de un recuento total. -----

---Secretario: Que derivado de la solicitud en el sentido de recuento total no procede, de acuerdo al artículo 31 del Lineamiento para el Desarrollo de la Sesión Especial de Computo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, que dice “El recuento parcial consiste en el nuevo escrutinio y cómputo de los votos cuando no se trata de la totalidad de las casillas de una demarcación territorial electoral, que puede ser realizado por el Pleno del Consejo o por los grupos de trabajo aprobados para ese fin, cuando se presente cualquiera de las causales establecidas en el Artículo 30 de estos lineamiento.- El recuento total es el nuevo escrutinio y cómputo de los votos correspondientes al total de las casillas de una demarcación territorial distrital o municipal, que deberá ser realizado en grupos de trabajo. Este se realizará cuando exista indicio que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección de mayoría relativa y el que haya obtenido el segundo lugar en votación sea igual o menor a un porcentual y exista petición expresa al inicio o al término de la sesión por parte de la representación de la candidatura que ocupe el segundo lugar, por lo tanto, no procede. -----

--- Representante del Partido Revolucionario Institucional: Como partido lo único que quiero es que se someta a votación, si lo aprueban o no lo aprueban ya es responsabilidad de ustedes obviamente, eso es lo que pido que se someta a votación, si se abre o no la totalidad de casillas de las elecciones de Gobernador y de Diputado para que se cuente voto por voto.-----

---Representante del Partido Morena: Buenos días a mi juicio resulta un poco extemporáneo la petición del compañero del Revolucionario Institucional, ayer se sometió a consideración el número de paquetes que iban a entrar a recuento, inclusive entramos con una cantidad de 141 paquetes para diputados y 132 para gobernador, en esa etapa se pudo haber planteado la propuesta que en este momento propone, ahora bien de someterse a votación en este momento, ya se analizó de que no existe algún indicio que nos pudiera llevar a una incertidumbre, o no puede garantizar una certeza en el que los resultados preliminares presenten alguna irregularidad como para someterlo en su totalidad los paquetes a esta mesa, por lo tanto yo considero que es inoperante, extemporáneo y por no presentar indicios evidentes que nos lleven a ese recuento total.-----

---Consejera Presidenta: A los consejeros les diría si están de acuerdo en que demos un breve receso para que nosotros lo deliberemos si esto lo sometemos o no a votación. -----

---Sigue manifestando la Consejera Presidenta: Hemos decidido que la propuesta del representante del PRI, dado la fundamentación legal en cuanto a la petición para un recuento total, no aplica en este caso, entonces hemos decidido desecharla, no vamos a someterla a votación de este consejo y continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

--- Representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias señora presidenta quiero que quede bien asentado en el acta de que mi petición fue desecheda y por lo tanto no fue sometida a votación, ni siquiera sometida a votación y les comunico lo siguiente, en el mismo sentido, es de suma importancia hacer mención del tipo de jornada que se vivió el pasado 6 de junio, ha sido la jornada más violenta en la historia del Estado de Sinaloa, nuestros representantes de casillas y hasta compañeros funcionarios partidistas que fueron privados de su libertad, amenazados a mano armada y diferentes modalidades de violencia, mancharon un proceso electoral que por su trascendencia el pueblo sinaloense esperaba con ansias una fiesta cívica, lo cual no sucedió y por el contrario, los hechos que son del conocimiento público generaron un ambiente de temor e incertidumbre. Por lo expuesto hasta el momento, por los hechos notorios que todos los presentes y los que nos escuchan y por qué vivimos en un Estado de Derecho en el que siempre se están en búsqueda de fortalecer nuestra democracia, solicito a este consejo distrital que se abra la totalidad de los paquetes electorales y se lleve a cabo un recuento total de los votos, esto se plantea porque es bien sabido por todos los que estamos aquí que hubo un sin

número de casillas secuestradas por personas armadas y funcionarios de casillas amenazados, lo que origino que los representantes partidistas al igual que los funcionarios no pudiesen levantar las actas de incidencias correspondientes, ya que en ese momento ponían en riesgo su integridad física, todo esto origino que no se llevase a cabo un correcto seguimiento de la cadena de custodia se rompió, es entonces que con el propósito, de demostrarle a la sociedad que a pesar del terrorismo político que se vivió ese día en Sinaloa prevalece la democracia y la voluntad de todos y cada uno de los ciudadanos que fueron a ejercer su derecho constitucional, por eso reitero mi petición y solicito que con toda seriedad y responsabilidad que recae en este órgano democrático se someta a votación la petición planteada, de nuevo hago hincapié verdad en solicitarles de nuevo se someta a votación ante el consejo.-----

---Consejera Presidenta: Quedara asentado en acta licenciado su participación, y le pido al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

---Secretario: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se consulta a ustedes si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, por favor, "queda aprobada por unanimidad el orden del día".-----

---Consejera Presidenta: Gracias secretario, se declara formalmente instalada este consejo en sesión permanente para llevar a cabo los trabajos de cómputo distrital de la elección de Diputados y Gobernador, le solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

---Secretario: El tercer punto del orden del día corresponde informe de Presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2021.-----

---Consejera Presidenta: Gracia Secretario, me permito rendir un breve informe tomados en los acuerdos en la sesión extraordinaria del día de ayer martes 8 de junio del 202, el primer acuerdo fue la aprobación en las que se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento el cual quedo de la siguiente manera 89 paquetes de Gobernador y 95 de Diputados y dos de Diputados de Representación Proporcional, en virtud de que los resultados de las actas no coinciden o presentan inconsistencias y tres casillas por que el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugar en votación, de igual forma se acordó la creación e integración de los grupos de trabajo con los grupos de recuento necesarios en el Consejo Distrital 22, la modalidad resultante será denominada "Cómputo en paralelo" es decir, cotejo de actas en el pleno y recuento parcial en grupos de trabajo y en consecuencia de lo anterior la propuesta aprobada en la sesión extraordinaria fue de 2 Grupos de Trabajo con 3 puntos de recuento, en un tiempo de 15 horas, en 30 segmentos de 30 minutos cada uno para la elección de Gobernador y Diputado, de Todo el personal que esté laborando en los grupos de trabajo de los capacitadores asistentes electorales mencionados con anterioridad, todos traerán

una identificación y las funciones que realizarán. ¿Alguien tiene algún comentario o intervención? No habiendo intervenciones, proceda con el siguiente punto del orden del día secretario.

---Secretario: El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento derivados del resultado de la sesión extraordinaria mencionada en el punto anterior. -----

---Consejera Presidenta: Gracias, explicare brevemente cómo será el procedimiento que vamos a realizar, ayer aprobamos que el recuentos ser realizara con dos grupos de trabajo y tres punto de recuento, entonces tendremos seis mesas, seis auxiliares de recuento, trabajando al mismo momento, tendremos seis casillas, seis paquetes haya abajo para realizar el recuento y lo iremos haciendo de manera paralela con el cotejo de las actas que vamos a estar realizando aquí en el pleno, es decir procederemos abrir bodega para que los paquetes que van hacer cotejados empiecen a salir de bodega, así como aquellos que van a ser trasladados hasta los grupos de trabajo, en el caso de los grupos de trabajo de cada uno de los paquetes que se recuenten se levantara una constancia individual donde se plasme obviamente los resultados de este nuevo escrutinio y cómputo, estas deben de ser capturadas para que se vaya generar al último el acta circunstanciada de la elección de Diputado, de esas constancias individuales para el caso de los representantes de partido se les estará entregando copia a los representantes que ustedes van a tener abajo, en las mesas que van a estar observando y dándole seguimiento al recuento, pues tienen que también firmar estas constancias del recuento que se está realizando, les entregaron ya el formato donde vienen la relación de las casillas para cotejo y el otro donde viene la relación de los paquetes por grupo de trabajo es decir que ahí podemos saber que paquetes les va a tocar a cada uno de los grupos de trabajo para tratar de llevar esto más organizado dado que van a estar saliendo paquetes de la bodega hace el pleno y los otros al grupo de trabajo, el orden que vamos a seguir es que el paquete que salga a los grupos de trabajo va a ser la salida que está a nuestras espalda, no va a entrar a la sala, porque aquí también vamos a estar trabajando con aquello que vamos a estar cotejando, igualmente las figuras que van a estar participando en los grupos de trabajo en este caso pues están los consejeros Rafael Tirado Sandoval y Primitivo Hernández Tercero, quienes van a presidir cada grupo de trabajo y apoyados por el personal de capacitadores y supervisores y los auxiliares de este consejo ya está abajo en la calle organizado todo para desarrollar la actividad, hasta aquí ¿alguien tiene algún comentario respecto a este informe?, no habiendo intervención secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día..-----

---Realizando lo anterior, la Presidenta ordeno a los integrantes de los Grupos de Trabajo proceder a su instalación y funcionamiento, así como también solicito a las y los demás miembros del Consejo permanecer en el pleno para garantizar el quorum e iniciar el procedimiento de actas.-----

---Sigue manifestando la Consejera Presidenta: A efecto de contar con quórum legal en la sala de sesión, es necesario acordar el cambio de presidentes en los grupos de trabajo, por lo tanto respecto al turno de la mañana quedara de la siguiente manera: en el grupo uno estará presidido por el Consejero Suplente Silvestre Flores Gamboa y en el grupo dos por el Consejero Jesús Rafael Tirado Sandoval y por lo que corresponde al grupo de la tarde, en el grupo uno estará presidido por el Consejero Esteban Ramirez Ríos y en el grupo dos por la Coordinara Electoral Claudia Berenice Sierra Palestina, el cual quedo aprobado.---

---Enseguida se procede abrir bodega ante las y los Consejeros y Representantes de Partido presentes, verificando que los sellos están debidamente colocados y no han sido violados, y una vez abierta se verifican las medidas de seguridad implementadas, así como el estado físico de los paquetes, haciendo constar que los mismos se encuentran en buen estado, a continuación el personal previamente autorizados proceden a trasladar a la mesa de sesiones los paquetes electorales correspondiente a la elección de Diputado, que serían cotejados y a los grupos de trabajo los paquetes electorales, que serían recontados, mismo que fue acordado en sesión extraordinaria de fecha 8 de junio del 2021, dando la creación de dos grupos de trabajos con tres puntos de recuento, para el adecuado desarrollo de la sesión especial de cómputo, de acuerdo a la modalidad de cómputo implementado en la citada sesión, que fue la de cómputos paralelos (cotejo de actas y recuento parcial en grupo de trabajo, dándose como casillas a recontar las siguientes.-----

---Primer grupo de trabajo: 2717 C1, 2717 S1, 2736 B, 2754 B, 2756 B, 2761 C1, 2763 B, 2783 B, 2785 B, 2790 B, 2794 B, 2818 B, 2822 B, 2827 B, 2829 B, 2832 B, 2835 C1, 2846 B, 2858 B, 2863 C1, 2865 B, 2868 B, 2872 B, 2874 B, 2877 B, 2891 B, 2899 B, 2903 B, 2912 B, 2921 B, 2923 B, 2702 B, 2707 B, 2718 B, 2721 C1, 2724 B, 2726 B, 2728 B, 2733 B, 2766 B, 2771 B, 2780 B, 2833 C1, 2916 S1, 2917 B, 2919 B, 2929 B, 2931 B, 2934 B, 2937 B, 2938 B, 2940 B, 2943 B, 2945 B.-----

---Segundo grupo de trabajo: 2717 S1, 2734 B, 2737 B, 2755 B, 2761 B, 2763 C1, 2783 C1, 2788 B, 2793 B, 2796 B, 2820 B, 2821 B, 2825 B, 2828 B, 2830 C1, 2835 B, 2836 B, 2857 B, 2862 B, 2863 C2, 2867 B, 2869 C1, 2871 C1, 2872 C1, 2875 B, 2890 B, 2898 B, 2901 B, 2909 B, 2913 B, 2922 B, 2922 C1, 2927 B, 2703 B, 2708 B, 2721 B, 2722 C1, 2725 B, 2727 B, 2732 B, 2764 B, 2769 B, 2774 B, 2782 B, 2916 B, 2916 S1, 2918 B, 2925 B, 2935 B, 2933 B, 2939 B, 2941 B, 2944 B.-----

---Que los grupos de recuento estuvieron conformados por lo siguiente:

GRUPO 1

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ESTEBAN RAMIREZ RIOS
	MARIA GABRIELA ARIS RUIZ
AUXILIAR DE RECUENTO	SARA GRACIELA ASTORGA DIAZ
	EVA WENDY CASTILLO ROMERO
	GUADALUPE RIVAS RINCON
	CLEMENTINA RIOS RENDON
	ALEXIA ABIGAIL TAPIA ALVARADO
	ANA CELIA COLIO AZUETA
AUXILIAR DE RECUENTO	MIRIAM MANUELA OROZCO IBARRA
	ANAHI MARTINEZ ARENA
	NOEMI CABRALES ORONA
AUXILIAR DE TRASLADO	ALBERTO CARDENAS RODRIGUEZ
	GABRIEL NAHUM ARCE TORRES
	JORGE ALBERTO MAYORQUIN CRUZ
	ANGEL MARTINEZ ARROYO
	FRANCISCO RAMIREZ JUAREZ
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	CLAUDIA LORENA LEYVA TRUJILLO
	MIRNA AZUCENA ZAMORA AGUILAR
	ANA LUISA ESPINOZA LOPEZ
AUXILIAR DE CAPTURA	IRMA LETICIA NAVA ALEMAN
	JOEL ARTURO CARDENAS PALACIO
AUXILIAR DE VERIFICACIÓN	MAIRA HERNANDEZ GARCIA
	JESSICA ARELY MORENO MOLINA
AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA	SARA GABRIELA ASTORGA DIAZ
	DANIEL VICTORIO PEREZ

AUXILIAR DE CONTROL DE GRUPO DE TRABAJO	ALBERTO BENJAMIN CASTRO SALAZAR ALHELI FABIOLA URQUIZU SOLIS
AUXILIAR DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN	LUCIA ALVAREZ OSUNA
	MARCIA IMELDA SALAS BARAJAS
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	CLAUDIA BERENICE SIERRA PALESTINA

GRUPO 2

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PRIMITIVO HERNANDEZ TERCERO
	JESUS RAFAEL TIRADO SANDOVAL
AUXILIAR DE RECUENTO	ANA LETICIA ENCISO GUTIERREZ
	DALIA MARIA VALDES SANCHEZ
	ERIKA JAZMIN OSUNA ARMENTA
	ERIKA ORTIZ MURGUIA
	GENESIS NATALY SANDOVAL PEINADO
	FATIMA SANDOVAL MARTINEZ
	LILIA AZUCENA URIAS HERNANDEZ
AUXILIAR DE RECUENTO	PERLA LETICIA LEYVA PARRA
	SYBIL ALEJANDRA ALCARAZ LOPEZ
	CESAR MANUEL FERREIRA OROZCO
AUXILIAR DE TRASLADO	CARLOS LIZARRAGA OSUNA
	DANIEL ALBERTO BURGOS CRUZ
	MIGUEL ALFONSO ZATARAIN GONZALEZ
	LUIS FERNANDO OSUNA PALOMARES
	PATRICIA DE LOS ANGELES GUIROLA RAMIREZ
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	XIMENA YAMILETH MUÑOZ RODRIGUEZ

	MONICA YANETH PADILLA YAÑEZ
	VIOLETA IROSHIVA GONZALEZ MARIN
AUXILIAR DE CAPTURA	IRMA LETICIA NAVA ALEMAN
	JOEL ARTURO CARDENAS PALACIO
AUXILIAR DE VERIFICACIÓN	MARIA MARGARITA ZUÑIGA
AUXILIAR DE VERIFICACIÓN	RODRIGUEZ
	ERIKA ORTIZ MURGUIA
AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA	DANIEL VICTORIO PEREZ
	LILIANA AZUCENA SIERRA GUTIERREZ
AUXILIAR DE CONTROL DE GRUPO DE TRABAJO	MOISES TRUJILLO OJEDA
AUXILIAR DE CONTROL DE GRUPO DE TRABAJO	SILVESTRE FLORES GAMBOA
AUXILIAR DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN	LUCIA ALVAREZ OSUNA
	MARCIA IMELDA SALAS BARAJAS
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	CLAUDIA BERENICE SIERRA PALESTINA

---Que al estar realizando el cotejo se detectó que las casillas 2821B, 2827B, 2931B, 2869 C1, 2825 B, 2938 B, 2922 B, 2754 B, 2755 B Y 2761 C1, no contaban con actas, por lo que se procedió a mandarlos a recuento.-----

---Que al estar realizando el recuento de las casillas en el grupo uno, se detectó en el paquete electoral correspondiente a la casilla 2756 Básica, no traía boletas, y con posterioridad se encontró en el Consejo Municipal, por lo que una vez que se mandó al personal encargado de realizar los trámites de entrega de documentación electoral de que se encuentran en otros distritos, se procedió al recuento.-----

---Una vez que se concluyó la totalidad de las casillas que fueron asignadas para recomtar, los Presidentes de cada grupo de trabajo entrego a la Presidencia del Consejo, las constancias individuales.-----

---Una vez concluido el cotejo en el pleno conforme al orden numérico de las casillas, se hace constar que se tuvo la siguiente votación.-----

Resultados totales de los partidos en cotejo de Diputado.

Resultados totales de los partidos en cotejo

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	1897
PRI	5503
PRD	168
PT	246
PVEM	1483
MC	1184
PAS	898
MORENA	10847
PES	351
RSP	159
FxM	520
CAND_IND_JDJML	364
C_PAN_PRI_PRD	274
C_PAN_PRI	67
C_PAN_PRD	2
C_PRI_PRD	1
CC_MORENA_PAS	305
VCN	42
VN	616

---Concluido las tareas en los grupos de trabajo respecto a la elección de Diputado y una vez que la Presidenta tiene en su poder la totalidad de la documentación de los grupos de trabajo conformados, se hace constar los resultados obtenidos en cada uno de los grupos de trabajo.-----

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo 1

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	820
PRI	2253
PRD	62
PT	121
PVEM	727
MC	525
PAS	417
MORENA	4980
PES	170
RSP	54
FxM	229
CAND_IND_JDJML	192
C_PAN_PRI_PRD	76
C_PAN_PRI	23
C_PAN_PRD	2
C_PRI_PRD	2

CC_MORENA_PAS	97
VCN	2
VN	328

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo 2

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	795
PRI	2515
PRD	74
PT	126
PVEM	727
MC	512
PAS	510
MORENA	5318
PES	192
RSP	66
FxM	253
CAND_IND_JDJML	196
C_PAN_PRI_PRD	65
C_PAN_PRI	33
C_PAN_PRD	1
C_PRI_PRD	2
CC_MORENA_PAS	97
VCN	6
VN	315

---Enseguida, se procedió a la distribución de los votos a los Partidos Políticos, coaliciones, combinaciones y Candidato Independiente, quedando de la siguiente manera.-----

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3714
PRI	10475
PRD	446
PT	493
PVEM	2937
MC	2221
PAS	2074
MORENA	21395
PES	713
RSP	279
FxM	1002
CAND_IND_JDJML	752
VCN	50
VN	1259

---Agregando los votos a nivel de candidatura, tenemos el siguiente.-----

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
ELSY LOPEZ MONTOYA	14635
KARLA BEATRIZ ALVAREZ LIZARRAGA	493
MELISSA PAMELA URIAS VAZQUEZ	2937
FANNY GRACIELA BONILLA	2221
FLOR EMILIA GUERRA MENA	23469
SPENCER RAMIREZ RESENDIZ	713
YAHAIRA PAMELA DE LA VEGA TORRES	279
VERONICA ELIZABETH LOPEZ GONZALEZ	1002
JOSÉ DE JESÚS MOJICA LÓPEZ	752
Votos por Candidaturas no Registradas	50
Votos Nulos	1259

---Al terminar el escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas correspondientes a la elección de Diputación por el Sistema de Mayoría relativa y Candidato Independiente, en el proceso electoral 2020-2021 en el 22 Distrito Electoral Local, se obtuvieron los siguientes resultados.-----

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3512
PRI	10271
PRD	304
PT	493
PVEM	2937
MC	2221
PAS	1825
MORENA	21145
PES	713
RSP	279
FxM	1002
CAND_IND_JDJML	752
C_PAN_PRI_PRD	415
C_PAN_PRI	123
C_PAN_PRD	5
C_PRI_PRD	5
CC_MORENA_PAS	499
VCN	50
VN	1259

---Que a las 21:30 horas se dio inicio con los trabajos de Cotejo y Recuento de la elección de Gobernación y a continuación el personal previamente autorizados proceden a trasladar a la mesa de sesiones los paquetes electorales correspondiente a la elección de Gobernador, que serían cotejados y a los grupos de trabajo los paquetes electorales, que serían recontados, mismo que fue

acordado en sesión extraordinaria de fecha 8 de junio del 2021, dando la creación de dos grupos de trabajos con tres puntos de recuento, para el adecuado desarrollo de la sesión especial de cómputo, precisando que el grupo uno estará presidido por la Consejera suplente Alheli Fabiola Urquizu Solis y en el grupo dos por la Coordinara Electoral Claudia Berenice Sierra Palestina de acuerdo a la modalidad de cómputo implementado en la citada sesión, que fue la de cómputos paralelos (cotejo de actas y recuento parcial en grupo de trabajo, dándose como casillas a recontar las siguientes.-----

---Primer grupo de trabajo: 2717 C1, 2734 B, 2753 B, 2754 B, 2761 C1, 2763 C1, 2783 C1, 2788 B, 2792 B, 2794 B, 2820 B, 2835 B, 2836 B, 2854 B, 2857 B, 2860 B 2862 B, 2863 C2, 2867 B, 2869 B, 2872 B, 2875 B, 2890 B, 2899 B, 2903 B, 2911 B, 2921 B, 2923 B, 2927 B, 2702 B, 2709 B, 2719 B, 2721 C1, 2722 C1, 2724 B, 2726 B, 2729 B, 2732 B, 2768 B, 2780 B, 2897 B, 2919 B, 2932 B 2934 B, 2939 B, 2941 B, 2944 B, 2946 B.-----

---Segundo grupo de trabajo: 2717 S1, 2736 B, 2755 B, 2761 B, 2763 B, 2783 B, 2785 B, 2789 B, 2793 B, 2818 B, 2827 B, 2835 C1, 2846 B, 2859 B, 2863 C1, 2865 B, 2868 B, 2871 B, 2872 C1, 2879 B, 2879 C2, 2898 B, 2902 B, 2909 B, 2913 B, 2922 B, 2922 C1, 2924 B, 2700 B, 2707 B, 2718 B, 2721 B, 2722 B, 2723 B, 2725 B, 2728 B, 2730 B, 2767 B, 2774 B, 2833 C1, 2917 B, 2929 B, 2933 B, 2935 B 2940 B, 2943 B, 2945 B.-----

---Que una vez que se inició con el Cotejo y Recuento de la elección de Gobernación, la Candidata del Partido Verde Ecologista de México, se retiró de la sala de sesiones.-----

---Que al estar realizando el cotejo se detectó que las casillas 2879 B, 2860 B, 2922 C1, 2754 B, 2755 B, 2854 B, no contaban con actas y por inconsistencia, por lo que se procedió a mandarlos a recuento. -----

---Que al estar realizando el recuento de las casillas en el paquete correspondiente a la casilla 2854 B, se detectó que no venían las boletas correspondientes a este 22 Consejo Distrital, por lo que debido a no tener certeza de donde se encontraba las boletas electorales, resolvió mediante unanimidad del pleno el cierre de cómputo, sin computar la citada casilla.-----

---Una vez que se concluyó la totalidad de las casillas que fueron asignadas para recontar, los Presidentes de cada grupo de trabajo entrego a la Presidencia del Consejo, las constancias individuales.-----

---Una vez concluido el cotejo en el pleno conforme al orden numérico de las casillas, se hace constar que se tuvo la siguiente votación.-----

Resultados totales de los partidos en cotejo

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	2015
PRI	6200
PRD	136
PT	139
PVEM	170
MC	755
PAS	1407
MORENA	13680
PES	181
RSP	134
FxM	378
C_PAN_PRI_PRD	325
C_PAN_PRI	67
C_PAN_PRD	2
C_PRI_PRD	5
CC_MORENA_PAS	463
VCN	18
VN	594

---Concluido las tareas en los grupos de trabajo respecto a la elecci3n de Gobernador y una vez que la Presidenta tiene en su poder la totalidad de la documentaci3n de los grupos de trabajo conformados, se hace constar los resultados obtenidos en cada uno de los grupos de trabajo.-----

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo 1

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	685
PRI	2374
PRD	56
PT	55
PVEM	77
MC	301
PAS	560
MORENA	5337
PES	71
RSP	52
FxM	166
C_PAN_PRI_PRD	72
C_PAN_PRI	29
C_PAN_PRD	2
C_PRI_PRD	2
CC_MORENA_PAS	143
VCN	2

VN	235
----	-----

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo 2

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	875
PRI	2568
PRD	61
PT	65
PVEM	71
MC	301
PAS	632
MORENA	6024
PES	68
RSP	66
FxM	187
C_PAN_PRI_PRD	103
C_PAN_PRI	34
C_PAN_PRD	0
C_PRI_PRD	3
CC_MORENA_PAS	166
VCN	4
VN	261

---Enseguida, se procedió a la distribución de los votos a los Partidos Políticos, coaliciones y combinaciones, quedando de la siguiente manera.-----

Resultados totales de los partidos, coaliciones y combinaciones

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3575
PRI	11142
PRD	253
PT	259
PVEM	318
MC	1357
PAS	2599
MORENA	25041
PES	320
RSP	252
FxM	731
C_PAN_PRI_PRD	500
C_PAN_PRI	130
C_PAN_PRD	4

---Enseguida, se procedió a la distribución de los votos a los partidos políticos en coalición o candidatura común, en los casos de las boletas marcadas en más de un recuadro por opciones válidas para coalición y/o candidaturas comunes, quedando el siguiente resultado.-----

Resultados finales por partido

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3809
PRI	11379
PRD	426
PT	259
PVEM	318
MC	1357
PAS	2985
MORENA	25427
PES	320
RSP	252
FxM	731
VCN	24
VN	1090

---Agregando los votos a nivel de candidatura, tenemos el siguiente.-----

Resultados por candidato

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
MARIO ZAMORA GASTELUM	15614
RUBEN ROCHA MOYA	28412
GLORIA GONZALEZ BURBOA	259
MISAEEL SANCHEZ SANCHEZ	318
SERGIO TORRES FELIX	1357
RICARDO ARNULFO MENDOZA SAUCEDA	320
YOLANDA YADIRA CABRERA PERAZA	252
ROSA ELENA MILLÁN BUENO	731
Votos por Candidaturas no Registradas	24
Votos Nulos	1090

---Consejera Presidenta: continúe con el orden del día, secretario.-----

---Secretario: El quinto punto orden del día corresponde al cómputo de la elección de Diputaciones por el sistema de mayoría y por el de Representación Proporcional, del 22 Consejo Distrital Electoral.

---Consejera Presidenta: realizare un breve informe sobre el resultado en lo que respecta a Diputado por Mayoría Relativa, PAN: 3512, PRI: 10,271, PRD: 304, PT: 493, PVEM: 2937, MC: 2221, PAS: 1825, MORENA: 21145, PES: 713, RSP: 279,

FxM:1002, CAND.IND-JDJML:752, C-PAN-PRI-PRD:415, C-PAN-PRI:123, C-PAN-PRD:5, C-PRI-PRD: 5, CC-MORENA-PAS: 499, VCN:50, VN:1259.-----

---Sigue manifestando la Consejera Presidenta: Y por lo que respecta a Diputación por Representación Proporcional el resultado es: PAN: 80, PRI:191, PRD: 7, PT: 13, PVEM: 39, MC: 44, PAS: 60, MORENA: 397, PES: 14, RSP: 8, FxM: 16: VCN:0, VN:42., continúe con el orden del día, secretario.-----

---Secretario: El sexto punto orden del día corresponde al cómputo de la elección de Gobernador, del 22 Consejo Distrital Electoral.-----

---Consejera Presidenta: realizare un breve informe sobre el resultado en lo que respecta a Gobernador, PAN: 3,575, PRI: 11,142, PRD: 253, PT: 259, PVEM: 318, MC:1,357, PAS: 2,599, MORENA: 25,041, PES: 320, RSP: 252, FxM:731, C-PAN-PRI-PRD:500, C-PAN-PRI:130, C-PAN-PRD:4, C-PRI-PRD: 10, CC-MORENA-PAS: 772, VCN:24, VN:47,287.-----

---Sigue manifestando la Consejera Presidenta: Toda vez que de los resultados del cómputo de la votación para Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, se advierte que la planilla postulada por los Partidos Sinaloenses y Morena, obtuvo el mayor número de votos, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, siendo aprobado dicho Resultado por Unanimidad de los Presentes:

---A continuación corresponde dictaminar respecto a la elegibilidad de los candidatos, verificándose que todas y cada una de las candidaturas postuladas por los partidos Sinaloense y Morena, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que exige el 25 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, como consta en el acuerdo IEES/CG063/21, además de que no existe en archivos documento que acredite algún impedimento legal para ocupar el cargo para el que resultaron electos, y por consiguiente, habiéndose desarrollado este proceso electoral en estricto apego a los principios rectores establecidos en el artículo 139 de la Ley, procede declarar la **VALIDEZ DE LA ELECCION DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA**, en los términos de la fracción VI del artículo 155 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se realiza la siguiente:-----

-----DECLARATORIA-----

---Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 párrafo primero de la Constitución Política del estado de Sinaloa y 155 fracciones V y VI DE LA Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se **DECLARA VALIDA Y LEGITIMA LA ELECCION DE DIPUTACION POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA PARA EL DISTRITO 22**, que se llevó a cabo el día 6 de junio de 2021.-----

---En consecuencia, Diputada, Propietaria y Suplente respectivamente, por el sistema de Mayoría Relativa del 20 Distrito Electoral Local, correspondiente al

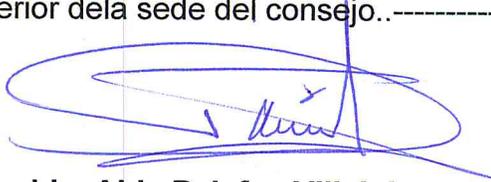
municipio de Mazatlán, Sinaloa, para el periodo que comprende del 01 de Octubre de 2021 al 30 de Septiembre del 2024, los integrantes de la formula compuesta por los ciudadanos:-----

DIPUTADOS

PROPIETARIA	SUPLENTE
C. Flor Emilia Guerra Mena	C. Rita Fierro Reyes

---Expídase y entréguese las Constancias de Mayoría relativa a la formula correspondiente, una vez firmada tanto el acta circunstanciada, como las actas de computo relativas, tal y como lo establecen los artículos 155 fracción VI y 255 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado, así como el articulo 81 del Lineamiento.-----

---Siendo las 03 tres horas con 44 cuarenta y cuatro minutos del día de 10 de Junio de 2021, se da por terminado la sesión, procediendo la Presidenta a salvaguardar los paquetes electorales con los sobres que contienen las boletas de casillas en la bodega, sellando su acceso en los términos del artículo 64 de los Lineamiento, así como a ordenar la fijación de los resultados de la elección en el exterior dela sede del consejo..-----



Lic. Aida Palafox Villalobos
Presidenta



Lic. Héctor Hernández López
Secretario